



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 DIC 2013

Expte. Nº 2.533/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Teresita ARZALÁN, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública a llevarse a cabo durante los días 18, 19 y 20 de setiembre de 2013 en la ciudad de Mendoza.

QUE a fs. 7 la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 33/13 de fecha 09/10/13, en el cual aconseja tener por otorgado la ayuda solicitada por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Asignar a la Sra. Teresita ARZALÁN, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00) por todo concepto, por su asistencia al Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública que se llevó a cabo durante los días 18, 19 y 20 de setiembre de 2013 en la ciudad de Mendoza.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Sra. ARZALÁN deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, la correspondiente certificación y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3º.- Establecer asimismo que la citada agente deberá transmitir los resultados de esta actualización en una presentación que la Comisión de Capacitación PAU organizará con ese objeto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0920-13